



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZACIÓN - CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA

VISTO:

La nota del señor Prof. Daniel PIZZI, Director de la Carrera de Especialización en Oftalmología, Centro Formador HNC, solicitando se autorice el dictado del “CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA – ATENEOS CLÍNICO QUIRÚRGICOS INTRAHOSPITALARIOS – HCN, FCM”;

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta se encuadra en la normativa vigente RHCD 855/18;

Que cuenta con el visto bueno de Secretaría de Graduados en Ciencias Médicas;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del “CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA – ATENEOS CLÍNICO QUIRÚRGICOS INTRAHOSPITALARIOS – HCN, FCM”; organizado por la Carrera de Especialización en Oftalmología, Centro Formador Hospital Nacional de Clínicas, que tendrá lugar bajo la Dirección del Prof. Dr. Daniel PIZZI y la Coordinación de la Prof. Med. Carola MAFFRAND, del 21 de abril al 17 de noviembre del corriente año. Se acompaña como archivo embebido la propuesta académica del Curso. LA ACTIVIDAD NO SERÁ ARANCELADA.

Art. 2º: Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º: Registrar y Comunicar.